

1/000733304/45 C/ISI

05/07/2004



Datos Postales :

CANO LUIS

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

Domic.Fiscal: CONCEPCION BERNARDO HOUSSAY 2030

Ubicación Catastral:

C3- 504- - 8-

Partida : I- 7999

Piso: Depto: 05/07/2004

01 4 2004 1 EMIS 16,510000

05/07/2004 0,17 0,00 0,00 16,68 16,68

1/000733305/91 C/ISI

05/07/2004

Datos Postales :

CANO LUIS

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

Domic.Fiscal: CONCEPCION BERNARDO HOUSSAY 2030

Ubicación Catastral:

C3- 504- - 8-

Partida : I- 7999

Piso: Depto: 05/07/2004

01 5 0 1 EMIS

66,150000

05/07/2004

0,00

0,00

0,00

66,15

66,15

1/000733303/84 C/ISI

05/07/2004

Datos Postales :

BUSNELLI MARIA VIRGINIA

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:

C2- 102- - 5-

Partida : I- 10815

Piso: Depto: 05/07/2004

01 5 0 1 EMIS

185,020000

05/07/2004

0,00

0,00

0,00

185,02

185,02



DR. PAUL FLORENDO URRIBI
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. y Com. 1ra. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

201
03
CONCEPCION TUC.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	DRM	BOLETA DE PAGO REGULARIZACION TRIBUTARIA	PLAN N° CISI 03 TRIBUTO Ord. 719.92- 10815
Contribuyente : Busnelli de Cano, María			
Domicilio : Catamarca N° 169			
CONTADO ☒	FACILIDADES ☐	CANT. CUOTAS ☐	
Gastos	\$ 51,57	SON ANSTRALLES: pesos cincuenta y uno con 57/100	
Total o Anticipo			
Cuota N°			
TOTAL	\$ 51,57		
DRM Intervino		PAGO VALIDO HASTA 09 12 93	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	DRM	BOLETA DE PAGO REGULARIZACION TRIBUTARIA	PLAN N° P.H. 10815 CISI - Ord. 719/92
Contribuyente : María V. B. de Cano			
Domicilio : Catamarca N°			
CONTADO ☒	FACILIDADES ☐	CANT. CUOTAS ☐	
Gastos	\$ 714,29	SON ANSTRALLES: pesos setecientos ochenta y cuatro con 28/100	
Total o Anticipo			
Cuota N°			
TOTAL	Con 714,29		
DRM Intervino		PAGO VALIDO HASTA EL 28, 4, 93	

DIRECCION GENERAL DE
PADRON DE TUCUMAN 10815
CESION DE HABERES
LEY 6998-DTO. 91/3

Contribuyente: BUSNELLI DE CANO MARIA VICTORIA
C.U.I.L.: 27051486000
Calle o Ruta: HOUSSEY. 2030
Localidad: CONCEPCION C.P. 4146
Cod. Repar.: 000169 SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
Cesion Nro: 4584 Impuesto: INMOBILIARIO
Forma de pago: FINANCIADO EN 9 CUOTAS

CUOTA 06/1999.....\$	0.00
TOTAL DEUDA 2000.....\$	0.00
TOTAL DEUDA 2001.....\$	394.35
DTO.15%.....\$	59.15
A FAVOR CONTRIBUYENTE:\$	0.00
TOTAL A PAGAR....\$	335.20

Fecha de Emision: 10/04/01
Periodos incluidos en la cesion:
1/01, 2/01, 3/01, 4/01, 5/01, 6/01,

Talón para el CONTRIBUYENTE.

Dr. RAUL FREDERICO UMBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Cm. Com. Con. Ha. Nom.
Pro. Judicial CONCEPCION

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911



1/000232469/37 CISI

23/05/2000

Datos Postales :

BUSNELLI MARIA VIRGINIA

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:

C2- 102- - 5-

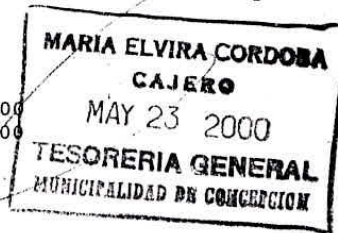
Partida : I- 10815

Piso: Depto:

23/05/2000

01 2 2000 1 EMIS
01 3 2000 1 EMIS

47,200000
47,200000



23/05/2000

1,29

0,00

0,00

95,69

95,69

21/1/000234644/68 CISI

21/06/2000

Datos Postales:

BUSNELLI MARIA VIRGINIA

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:

C2- 102- - 5-

Partida : I- 10815

Piso: Depto:

21/06/2000

01 4 2000 1 EMIS

47,200000



21/06/2000

0,00

0,00

0,00

47,20

47,20

1/000257229/54 CISI

27/07/2000

Datos Postales :

BUSNELLI MARIA VIRGINIA

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:

C2- 102- - 5-

Partida : I- 10815

Piso: Depto:

01 5 2000 1 EMIS

47,2000



27/07/2000

0,26

0,00

0,00

47,46



DR. PAULY FLORENCO ORIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION 46

1/000259371/70 CISI

25/08/2000

Datos Postales :

BUSNELLI MARIA VIRGINIA

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

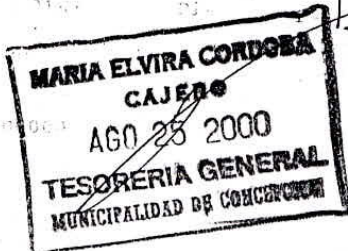
Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:

C2- 102- - 5-

Partida : I- 10815

Piso: Depto:



25/08/2000

0,15

0,00

0,00

47,35

47,35

1/000281732/12 CISI

26/09/2000

Datos Postales :

BUSNELLI MARIA VIRGINIA

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:

C2- 102- - 5-

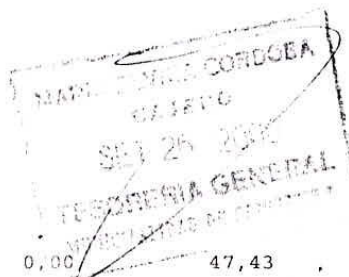
Partida : I- 10815

Piso: Depto:

26/09/2000

01 7 2000 1 EMIS

47,200000



26/09/2000

0,23

0,00

0,00

47,43

47,43

1/000306774/81 CISI

22/11/2000

Datos Postales :

BUSNELLI MARIA VIRGINIA

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:

C2- 102- - 5-

Partida : I- 10815

Piso: Depto:

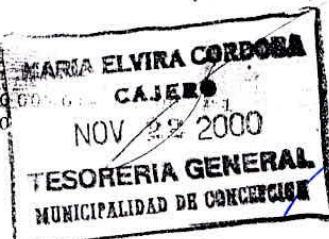
22/11/2000

01 8 2000 1 EMIS

47,200000

01 9 2000 1 EMIS

47,200000



22/11/2000

1,33

0,00

0,00

95,73

Dr. PAULO FEDERICO UNIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ. Civ. Com. Com. d. l. Hon.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1/000746183/05 CISI

04/08/2004



Datos Postales :

BUSNELLI MARIA VIRGINIA

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:

C2- 102- - 5-

Partida : I- 10815

Piso: Depto:

04/08/2004

01 6 0 1 EMIS

185,020000

04/08/2004

0,00

0,00

0,00

185,02

185,02

1/000746184/33 CISI

04/08/2004

Datos Postales :

BUSNELLI MARIA VIRGINIA

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:

C2- 102- - 5-

Partida : I- 10815

Piso: Depto:

04/08/2004

01 6 004 1 EMIS

47,200000

04/08/2004

0,00

0,00

0,00

47,77

47,77



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

N° DE COMPROBANTE

1/000710256/98

CISI

FECHA DE EMISION

07/06/2004

Datos Postales :

BUSNELLI MARIA VIRGINIA

CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:

Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:

C2- 102- - 5-

Partida : I- 10815

Piso: Depto:

CHEQUE

BANCO

VENCIMIENTO

07/06/2004

DETALLE DE LA LIQUIDACION

01 4 0 1 EMIS

185,020000

VENCIMIENTO	INTERES	I.V.A. BASICO	I.V.A. ADICIONAL	TOTAL A PAGAR C/DEC	TOTAL A PAGAR
07/06/2004	0,00	0,00	0,00	185,02	185,02

ESTE RECIBO ES COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LAS CASAS HABITADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA TAL EFECTO ESTE PAGO NO EXIME DE CUALQUIER OTRA DEUDA HABITADORA

Dr. PAULINO FERRERIO UMBIDO
SECRETARIO JUDICIAL
Jefe Civ. Dist. Com. IIa Nom.
SECRETARÍA JUDICIAL CONCEPCION

21

1. The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom. The second part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom.

2. The second part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom. The third part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom.





1/000695811/61 CISI

31/03/2004

Datos Postales :
BUSNELLI MARIA VIRGINIA
CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:
Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:
C2- 102- - 5-
Partida : I- 10815
Piso: Depto:

31/03/2004

01 1 2004 1 EMIS 54,280000

31/03/2004 0,48 0,00 0,00 54,76 54,76

1/000695810/09 CISI

31/03/2004

Datos Postales :
BUSNELLI MARIA VIRGINIA
CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:
Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:
C2- 102- - 5-
Partida : I- 10815
Piso: Depto:

31/03/2004

01 2 0 1 EMIS 185,020000

31/03/2004 0,00 0,00 0,00 185,02 185,02

Comprobante de Contado

01/03/2004

4/ 75977/83

Datos Postales :
BUSNELLI MARIA VIRGINIA
CP:

Domic.Fiscal:

Partida : N-

1

01/03/2004

Dr. PABLO FLORENCIO URRIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

5,000000

Tasa Act.A 0 2004 3 Sellados Varios
0
0
0
0 SELLADO PARA MORATORIA DE CISI

01/03/2004 0,00 0,00 0,00 5,00 5,00

219
09

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

07/06/2004

1/000710259/46

CIST

FECHA DE EMISION

CHEQUE

BANCO

N° DE COMPROBANTE

Datos Postales :
BUSNELLI MARIA VIRGINIA
CONCEPCION HOUSSAY 2030 Piso: Depto:
Domic.Fiscal: CONCEPCION CATAMARCA 0163

Ubicación Catastral:
C2- 102- - 5-
Partida : I- 10815
Piso: Depto:

VENCIMIENTO
07/06/2004

DETALLE DE LA LIQUIDACION 07/06/2004

01 3 2004 1 EMIS 47,200000

VENCIMIENTO	INTERES	I.V.A. BASICO	I.V.A. ADICIONAL	TOTAL A PAGAR C/REC	TOTAL A PAGAR
07/06/2004	0,68	0,00	0,00	47,88	47,88

ESTE RECIBO SÓLO PUEDE SER APROBADO EN LAS CASAS HABILITADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA TAL EFECTO. ESTE PAPEL ES EXIDE DE ANTERIORES DEBITOS A LAS HUSERAS.

DR. PAULO FERNANDO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ha. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



4 - DETALLE DE LA DEUDA - Declaración Jurada CIACIS

[illegible]

El que suscribe D.I. en su
carácter de DECLARA BAJO JURAMENTO que los impor-
tes arriba mencionados reflejan la realidad y son verdaderos.

Fecha 1/1/1971

Control D R M

firma elaciar.



Municipalidad de Concepción

9 de Julio esq. España - Concepción (4146) Tucumán

TE. (03865) 425066 - www.concepcion.gov.ar

12
CONCEPCION TUC

217
**TRIBUTOS
VARIOS**

Nº Comprobante

19615/153

Fecha de Emisión
22/10/2007

VENCIMIENTO
22/10/2007

Datos del Contribuyente:

DNI/CUIT: 5148600

NOMBRE: BUSNELLI MARIA VIRGINIA

DOMICILIO: SHIPTON ESQ. NASIF ESTEFANO

TASA DE ACTUACION ADMINISTRATIVA

508 - SOLICITUD APROBACION PLANO DE MENSURA

CANT.: 1

ESTE RECIBO SOLO PUEDE SER ABONADO EN LAS CAJAS HABILITADAS POR EL MUNICIPIO DE CONCEPCION PARA TAL EFECTO
ESTE PAGO NO EXIME DE ANTERIORES DEUDAS SI LAS HUBIERA

SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES
DIRECCION DE INFORMATICA

TOTAL A PAGAR

\$ 05.00



Talón # 1 - Para el Contribuyente



Municipalidad de Concepción

9 de Julio esq. España - Concepción (4146) Tucumán

TE. (03865) 425066 - www.concepcion.gov.ar

**TRIBUTOS
VARIOS**

Nº Comprobante

19622/531

Fecha de Emisión
22/10/2007

VENCIMIENTO
22/10/2007

Datos del Contribuyente:

DNI/CUIT: 3512987

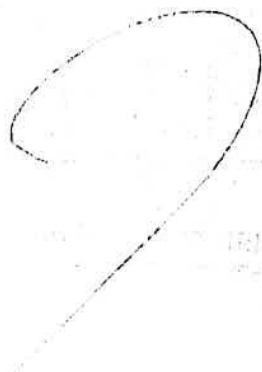
NOMBRE: FOHAD DAVID

DOMICILIO: LAMADRID NRO 226 AGUILARES

TASA DE ACTUACION ADMINISTRATIVA

409 - VISACION DE PLANO DE MENSURA

CANT.: 1



DR. PAUL FLORENCO UMBIO
SECRETARIO JUDICIAL
CIVIL Y COMERCIAL
ENTRADA JUDICIAL

ESTE RECIBO SOLO PUEDE SER ABONADO EN LAS CAJAS HABILITADAS POR EL MUNICIPIO DE CONCEPCION PARA TAL EFECTO
ESTE PAGO NO EXIME DE ANTERIORES DEUDAS SI LAS HUBIERA

SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES
DIRECCION DE INFORMATICA

TOTAL A PAGAR

\$ 20.00



Talón # 1 - Para el Contribuyente

42



Municipalidad de Concepción

9 de Julio esq. España - Concepción (4146) Tucumán

TE. (03865) 425066 - www.concepcion.gov.ar

28
13
CONCEPCION TUCUMÁN
TRIBUTOS
VARIOS

N° Comprobante

6341/937

Fecha de Emisión

01/06/2007

VENCIMIENTO

01/06/2007

Datos del Contribuyente:

DNI: 3512987
NOMBRE: FOHAD DAVID
DOMICILIO: LAMADRID NRO 226 AGUILARES

99999 - C.M DERECHO DE CONSTRUCCION : OBRA "PROP.HORIZON.CONF.A OBRA" E
PADRON N° 2977

XPTE N° 6791

ESTE RECIBO SOLO PUEDE SER ABONADO EN LAS CAJAS HABILITADAS POR EL MUNICIPIO DE CONCEPCION PARA TAL EFECTO
ESTE PAGO NO EXIME DE ANTERIORES DEUDAS SI LAS HUBIERA

SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES
DIRECCION DE INFORMATICA

TOTAL A PAGAR

\$ 271.56

Talón # 1 - Para el Contribuyente



Municipalidad de Concepción

9 de Julio esq. España - Concepción (4146) Tucumán

TE. (03865) 425066 - www.concepcion.gov.ar

271
TRIBUTOS
VARIOS

N° Comprobante

2164/850

Fecha de Emisión

13/04/2007

VENCIMIENTO

13/04/2007

Datos del Contribuyente:

DNI/CUIT: 3512987
NOMBRE: FOHAD DAVID
DOMICILIO: LAMADRID NRO 226 AGUILARES

TASA DE ACTUACION ADMINISTRATIVA

509 - SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS

CANT: 1

ESTE RECIBO SOLO PUEDE SER ABONADO EN LAS CAJAS HABILITADAS POR EL MUNICIPIO DE CONCEPCION PARA TAL EFECTO
ESTE PAGO NO EXIME DE ANTERIORES DEUDAS SI LAS HUBIERA

SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES
DIRECCION DE INFORMATICA

TOTAL A PAGAR

\$ 10.00

Talón # 1 - Para el Contribuyente



Dr. PAUL FLORENCO UNIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Civil y Comercial
Concepción - Tucumán

43

219 34

PROVINCIA DE TUCUMAN
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE RENTAS

CONTRIBUCION SOBRE PROPIEDADES

9/12/03

APELLIDO Y NOMBRE & RAZON SOCIAL: BUSNELLI, DOMICILIO: CALLE: CATAMARCA, NUMERO: 169, LOCALIDAD: CONCEPCION, PADRON: 0010815

CIRC.: MANZANA: PARCELA: SUB-PARC.: CATAMARCA, 169, CONCEPCION

NOMENCLATURA CATASTRAL: UBICACION INMUEBLE: CALLE: NUMERO: LOCALIDAD: SUPERFICIE:

8,861.60 01 20-10-93 08/93 \$ \$ 7.13

VALUACION CATEGORIA VENCIMIENTO PERIODO IMPORTE

ESTAMOS TRATANDO DE BRINDARLE LOS MEJORES SERVICIOS.
COLABORE CON NOSOTROS PAGANDO EN TERMINO.

INDEXACION \$ \$
TOTAL A PAGAR \$ \$ 760

PROVINCIA DE TUCUMAN
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE RENTAS

CONTRIBUCION SOBRE PROPIEDADES

9/12/03

APELLIDO Y NOMBRE & RAZON SOCIAL: BUSNELLI, DOMICILIO: CALLE: CATAMARCA, NUMERO: 169, LOCALIDAD: CONCEPCION, PADRON: 0010815

CIRC.: MANZANA: PARCELA: SUB-PARC.: CATAMARCA, 169, CONCEPCION

NOMENCLATURA CATASTRAL: UBICACION INMUEBLE: CALLE: NUMERO: LOCALIDAD: SUPERFICIE:

8,861.60 01 22-11-93 09/93 \$ \$ 7.13

VALUACION CATEGORIA VENCIMIENTO PERIODO IMPORTE

ESTAMOS TRATANDO DE BRINDARLE LOS MEJORES SERVICIOS.
COLABORE CON NOSOTROS PAGANDO EN TERMINO.

INDEXACION \$ \$
TOTAL A PAGAR \$ \$ 729

PROVINCIA DE TUCUMAN
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE RENTAS

CONTRIBUCION SOBRE PROPIEDADES

9/12/03

APELLIDO Y NOMBRE & RAZON SOCIAL: BUSNELLI, DOMICILIO: CALLE: CATAMARCA, NUMERO: 169, LOCALIDAD: CONCEPCION, PADRON: 0010815

CIRC.: MANZANA: PARCELA: SUB-PARC.: CATAMARCA, 169, CONCEPCION

NOMENCLATURA CATASTRAL: UBICACION INMUEBLE: CALLE: NUMERO: LOCALIDAD: SUPERFICIE:

8,861.60 01 20-12-93 10/93 \$ \$ 7.13

VALUACION CATEGORIA VENCIMIENTO PERIODO IMPORTE

ESTAMOS TRATANDO DE BRINDARLE LOS MEJORES SERVICIOS.
COLABORE CON NOSOTROS PAGANDO EN TERMINO.

INDEXACION \$ \$
TOTAL A PAGAR \$ \$ 642

DR. RAUL V. GARCIA UNION
SECRETARIO JUDICIAL
JORG. CIV. 2da. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

44

Concepción, 27 de febrero de 2014.-

Pase a Secretaria de Gobierno, a los fines que correspondan.

Atte.-


ALEJANDRA MENDOZA
Secretaría Privada

27/02/14-

QUE A DIRECCION DE REUTA A F.N DE
DE COMPUENTOS AL PRESENTE OFICIO.

Atte.


DR. CARLOS E. DI SANTO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

221



Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Dirección de Catastro y Cementerio

DIRECCION DE CATASTRO, 07/04 /2014

Ref. Expte. N° 4.641 – "O" – 25/02/2014

Atento a lo solicitado en el Expte. de referencia, se informa que el Padrón inmobiliario N° 52.148, no se encuentra registrado en los archivos de esta Sección.

Es cuanto se informa

Vuelva a Secretaría Privada

46

Dirección de Catastro 09/04/2.014
Ref. Expte. N° 4.641 – "O" – 25/02/2.014

Atento a lo solicitado en el Expte. de Ref.; esta Dirección informa que el inmueble en cuestión ubicado en calle Catamarca N° 163 de esta ciudad, figura empadronado a nombre de Busnelli María Virginia según Relevamiento realizado en el año 1.992; cuyos datos catastrales se detallan a continuación:

Nomenclatura Catastral:

Circ.:	1
Sección:	C 2
Manzana:	102
Parcela:	05
Padrón Municipal N°:	10.815
Padrón Prov. N°:	58.148

Existe Plano de Mensura para Información Posesoria a nombre de María Virginia Busnelli de Lorenti Expte. Municipal N° 823 – "L" – 30/03/1.983.

El Padrón Provincial N° 52.148 solicitado en el Oficio N° 1.887, no se encuentra registrado; el inmueble arriba mencionado le corresponde el Padrón Provincial N° 58.148.

Es cuanto se informa.

Pase a Dirección de Rentas.




HUMBERTO R. SOULE
DIRECTOR DE CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



Municipalidad de Concepción
(Tucumán)

DIRECCIÓN DE DESPACHO

Concepción, Abril 30 de 2014

En observancia a lo indicado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad y cumplimentado el requerimiento del presente Oficio con los informes de las Dependencias pertinentes, procédese a elevar las presentes actuaciones al Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación del Centro Judicial Concepción.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.-



[Handwritten signature]
SECRETARIO DE DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

21-30 APR 2014 10:31

JUZ. CIV. COM. TI. N.º 1

[Handwritten signature]
DR. PAUL F. FERRER
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Conc. Ila. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

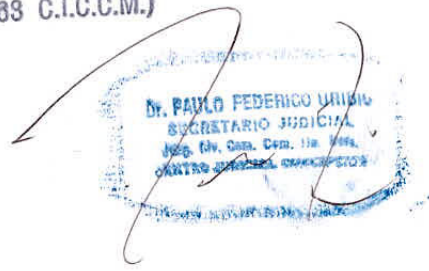
JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR N° 2) EXPTE: 265/08-A2

CONCEPCION, 8 de mayo de 2014.-

Agréguese y téngase presente informe de Municipalidad de Concepción - GEG


Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUEZ, CIVIL y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 13 / 05 / 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dr. PAULO FEDERICO URRUTIA
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ, CIV. COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

copy
24



ACTOR: BUSNELLI MARIA VIRGINIA

DEMANDADO: - EXPTE. N°265/08-A3

CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR

PRUEBA DEL ACTOR N° 3

F. COMIENZO: 21/11/2013 F. OFRECE: 21/11/2013 F. VENCE: 28/11/2013

JUEZ:

SECRETARIO: Dr. PAULO FEDERICO URIBIO

GEC

OFREZCO PRUEBAS.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN.-

AUTOS: "BUSNELLI VIRGINIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXPTE. N° 265/08.-

CUADERNO DE PRUEBAS N° 3 ACTOR.-

MARIA ELDA LARRY, en el carácter acreditado en autos, a V.S. con debido respeto digo:

I.- Que estando la presente causa abierta a pruebas, vengo en legal tiempo y forma a ofrecer la siguiente:

INSPECCIÓN OCULAR:

Solicito se libre oficio a la oficina de Oficiales de Justicia de éste Centro Judicial, a fin de que se constituya en el domicilio del inmueble objeto de la presente litis sito en calle Catamarca entre los números municipales 153 y 179 de la ciudad de Concepción, dpto. Chicligasta, designado en plano de fraccionamiento con el número 8, compuesto de 10 mts. De frente y contrafrente y 42,62 mts. En su costado este, que se identifica con **PADRON N°: 58148, Nomeclatura Catastral: 16520 C: I; S: C2; M: 102; P: 5**, a fin de que realizando averiguaciones entre los vecinos del lugar constate la siguiente información:

1. Persona/s que reviste el carácter de propietario de dicho inmueble.-
2. quienes se comportan como poseedores a título de dueño hace más de 20 años.-
3. Características físicas del inmueble.-
4. Si observa y/o informan los vecinos mejoras recientes en dicho inmueble y si se efectuó alguna construcción en el mismo. En caso afirmativo, fecha en que se efectuaron las mismas.-
5. Si alguien se encarga del cuidado, mantenimiento, cortado de césped, etc., de dicho inmueble; y desde hace cuanto tiempo aproximadamente.-

II.- Por lo expuesto, solicito se tenga por ofrecida la prueba en legal tiempo y forma.-

JUSTICIA.-

Maria Elda Larry
ABOGADO
MP 5320 CAT. LK P° 815
502 C.A.S. M.FED T.09 P° 275

VI. 15 NOV 2013 10:08

JUZ. CIV. Y COM. II

Adjunto: f/copia p/TRABAJOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
S/ CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR
Nº 3).-

CONCEPCION, 3 de diciembre de 2013.-

Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INSPECCIÓN OCULAR: Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia de este Centro Judicial a los efectos de que el día 16/12/2013 a horas 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda a efectuar una Inspección Ocular conforme lo solicita.- GEG

Dr. Guillermo Antonio Robledo
JUEZ
Juzgado de Concil. y Trámite lla, Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(POR TITULAR)

En fecha 06/DIC/2013 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. Pablo Federico Urrutia
SECRETARIO JUDICIAL
C.C. con com. lla. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Copy

of

70

224

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00QCPHWSF

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 9 de diciembre de 2013.-

OFICIO N°: 1885.-

SR. SR. OFICIAL DE JUSTICIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3).- EXPTE:
265/08-A3.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que tome conocimiento y dé cumplimiento con lo dispuesto en autos, mediante providencia que se transcribe a continuación: "CONCEPCION, 3 de diciembre de 2013.- Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INSPECCIÓN OCULAR: Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia de este Centro Judicial a los efectos de que el día 16/12/2013 a horas 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda a efectuar una Inspección Ocular conforme lo solicita.- Fdo: **DR. GUILLERMO ALFONSO ROBLEDO** - Juez P/T" Se adjunta copia en (01.) fs.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-

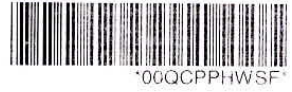
PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzgado Civil y Comercial de la IIa. Nominación
Dpto. Chicligasta, Pcia. de Tucumán



2/12/13

223
1434

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 9 de diciembre de 2013.-

OFICIO N°: 1885.-

SR. SR. OFICIAL DE JUSTICIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S.//.....D

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3).- EXPTE:
265/08-A3.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que tome conocimiento y dé cumplimiento con lo dispuesto en autos, mediante providencia que se transcribe a continuación: "CONCEPCION, 3 de diciembre de 2013.- Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INSPECCIÓN OCULAR: Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia de este Centro Judicial a los efectos de que el día 16/12/2013 a horas 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda a efectuar una Inspección Ocular conforme lo solicita.- Fdo: DR. GUILLERMO ALFONSO ROBLEDO - Juez P/T" Se adjunta copia en (01.) fs. - MLA

Saludo a Ud. Atte.-

DR. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

N.º E. No. 1434 Recibido hoy 12 de NOVIEMBRE Año 2013
Se libró al Sr. Oficial de Justicia Molina Roberto
a fin de que practique la medida ordenada por el Sr. Juez. La misma que se
cumplirá a cabo el día a las

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARÍA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Dr. Secretario Devuelto por no
venir en forma. (Acordada 367/2003.
quedando en disposicion del S.S.


ROBERTO JUAN MOLINA
PRO SECRETARIO OF. de JUSTICIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

VL 13 DIC 2013 11:30

JUZ. CIV. REG. II


N. FERNANDEZ LOPEZ
SECRETARIO JUDICIAL
Juz. Civil Reg. II
Centro Judicial Concepcion

OFREZCO PRUEBAS.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN.-

AUTOS: "BUSNELLI VIRGINIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXPTE. N° 265/08.-

CUADERNO DE PRUEBAS N° 3 ACTOR.-

MARIA ELDA LARRY, en el carácter acreditado en autos, a V.S. con debido respeto digo:

I.- Que estando la presente causa abierta a pruebas, vengo en legal tiempo y forma a ofrecer la siguiente:

INSPECCIÓN OCULAR:

Solicito se libre oficio a la oficina de Oficiales de Justicia de éste Centro Judicial, a fin de que se constituya en el domicilio del inmueble objeto de la presente litis sito en calle Catamarca entre los números municipales 153 y 179 de la ciudad de Concepción, dpto. Chicligasta, designado en plano de fraccionamiento con el número 8, compuesto de 10 mts. De frente y contrafrente y 42,62 mts. En su costado este, que se identifica con **PADRON N°: 58148, Nomeclatura Catastral:16520 C: I; S: C2; M: 102; P: 5**, a fin de que realizando averiguaciones entre los vecinos del lugar constate la siguiente información:

1. Persona/s que reviste el carácter de propietario de dicho inmueble.-
2. quienes se comportan como poseedores a título de dueño hace más de 20 años.-
3. Características físicas del inmueble.-
4. Si observa y/o informan los vecinos mejoras recientes en dicho inmueble y si se efectuó alguna construcción en el mismo. En caso afirmativo, fecha en que se efectuaron las mismas.-
5. Si alguien se encarga del cuidado, mantenimiento, cortado de césped, etc., de dicho inmueble; y desde hace cuanto tiempo aproximadamente.-

II.- Por lo expuesto, solicito se tenga por ofrecida la prueba en legal tiempo y forma.-

JUSTICIA

Maria Elda Larry
RECIBIDO
M.P. 5320 C.A. F° 815
M.P. 502 C.A. F° 223

VI, 15 NOV 2013 10:08

JUZ. CIV. Y COM. II

Dr. PAULO FERRER
SECRETARIO JUDICIAL

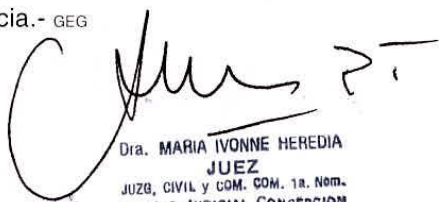
ES C...

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3) EXPTE:
265/08-A3

CONCEPCION, 5 de febrero de 2014.-

Agréguese oficio n° 1885 y téngase presente lo informado por el Sr. Oficial de
Justicia.- GEG



Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Letra

PIDO AMPLIACION DE PLAZOS. NUEVO MANDAMIENTO.-**SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN.-****AUTOS: "BUSNELLI VIRGINIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXPTE. N° 265/08.-****CUADERNO DE PRUEBAS N° 3 ACTOR.-INSPECCION OCULAR**

MARIA ELDA LARRY, en el carácter acreditado en autos, a V.S. con debido respeto digo:

I.- Que atento al proximo vencimiento del plazo probatorio, solicito ampliación de plazos en el presente cuaderno.

II.- Atento a lo informado por Oficiales de Justicia, **SOLICITO SE CONFECCIONE NUEVO MANDAMIENTO DE INSPECCION OCULAR** de conformidad por lo requerido por dicho cuerpo de oficiales.

JUSTICIA.-

DRA. MARIA ELBA LARRY

ABOGADO

MP 5820 CATAK Pº 815

MP 502 CAS M.ED T88 Fº223

JU, 19 DIC 2013 12:48

JUZ. CIV. Y COM. II

DR. PAULINA FLOREZ
SECRETARIA JUDICIAL
Juzg. Civ. y Com. II
CENTRO JUDICIAL

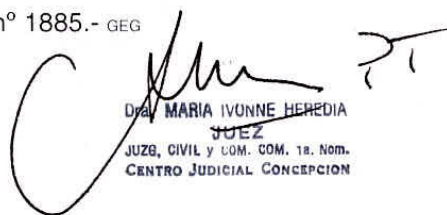
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3) EXPTE:
265/08-A3

CONCEPCION, 5 de febrero de 2014.-

I.- Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día
07/03/2014 (Art. 310 Procesal).-

II.- Librese nuevo mandamiento conforme acordada citada por el Oficial de Justicia
en oficio n° 1885.- GEG


DRA. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

08 FEB 2014
En fecha _____ se notifican las partes
al Secretario (Art. 163 C.I.C.C.M.)


CENTRO JUDICIAL DE
JUZG. CIV. COM. 1a. Nom.
SECRETARIO JUDICIAL
PAOLO FEDERICO VARELA

COPY

Handwritten

93.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 11 de febrero de 2014.-

MANDAMIENTO N°: 47.-

AL SR. OFICIAL DE JUSTICIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S _____ / _____ D

JUICIO:BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3) - EXPTE.
N°: 265/08-A3.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente Mandamiento a los efectos de que se sirva dar cumplimiento con lo ordenado mediante proveído recaído en autos; cuya parte pertinente se transcribe a continuación:"CONCEPCION, 5 de febrero de 2014.- Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 07/03/2014 (Art. 310 Procesal).- II.- Librese nuevo mandamiento conforme acordada citada por el Oficial de Justicia en oficio n° 1885. FDO. DRA. MARIA IVONNE HEREDIA – JUEZ P/T" "CONCEPCION, 3 de diciembre de 2013.- Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INSPECCIÓN OCULAR: Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia de este Centro Judicial a los efectos de que el día 16/12/2013 a horas 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda a efectuar una Inspección Ocular conforme lo solicita.- Fdo: **DR. GUILLERMO ALFONSO ROBLEDO** - Juez P/T" Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en calle Catamarca entre los N° municipales 153 y 179 de la ciudad de Concepción, en el cual deberá constatar la siguiente información: 1) Persona/s que revisten el carácter de propietario de dicho inmueble; 2) Quienes se comportan como poseedores a título de dueño hace mas de 20 años; 3) Características físicas del inmueble; 4) Si observa y/o informan los vecinos mejoras recientes en dicho inmueble y si se efectuó alguna construcción en el mismo. En caso afirmativo, fecha en que se efectuaron las mismas; 5) Si alguien se encarga del cuidado, mantenimiento, cortado de cesped, etc., de dicho inmueble, y desde hace cuanto tiempo aproximadamente.- MLA

Saludo a Ud. Atte..-

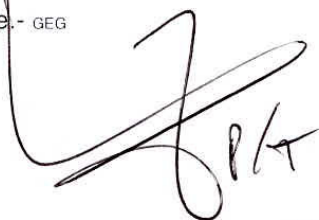
DR. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. y Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
 CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3) EXPTE:
 265/08-A3

CONCEPCION, 21 de febrero de 2014.-

Ampliando decreto que antecede: Fíjese fecha para el día 05/03/2014 a horas 9.00 a los efectos que el Sr. Oficial de Justicia realice la medida ordenada en punto II) de decreto que antecede.- GEG



Dra. Inés Jacqueline E. Mockus
 JUEZ
 SOC. Y LOC. 18. NOM.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 21/02/2014 se notifican las partes
 en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. PAULO FEDERICO URDIO
 SECRETARIO JUDICIAL
 SOC. Y LOC. 18. NOM.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

copy

Reinhardt

40

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 28 de febrero de 2014.-

MANDAMIENTO N°: 163.-

AL SR. OFICIAL DE JUSTICIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S _____ / _____ D

JUICIO:BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3) - EXPTE.
N°: 265/08-A3.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente Mandamiento a los efectos de que se sirva dar cumplimiento con lo ordenado mediante proveído recaído en autos; cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "CONCEPCION, 21 de febrero de 2014.- Ampliando decreto que antecede: **Fíjese fecha para el día 05/03/2014 a horas 9.00** a los efectos que el Sr. Oficial de Justicia realice la medida ordenada en punto II) de decreto que antecede".- FDO. **DRA. IVANA JACQUELINE MOCKUS – JUEZ P/T**". "CONCEPCION, 5 de febrero de 2014.- Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 07/03/2014 (Art. 310 Procesal).- II.- Librese nuevo mandamiento conforme acordada citada por el Oficial de Justicia en oficio n° 1885. FDO. **DRA. MARIA IVONNE HEREDIA – JUEZ P/T**". "CONCEPCION, 3 de diciembre de 2013.- Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INSPECCIÓN OCULAR: Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia de este Centro Judicial a los efectos de que el día 16/12/2013 a horas 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda a efectuar una Inspección Ocular conforme lo solicita.- Fdo: **DR. GUILLERMO ALFONSO ROBLEDO** - Juez P/T" Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en calle Catamarca entre los N° municipales 153 y 179 de la ciudad de Concepción, en el cual deberá constatar la siguiente información: 1) Persona/s que revisten el carácter de propietario de dicho inmueble; 2) Quienes se comportan como poseedores a título de dueño hace mas de 20 años; 3) Características físicas del inmueble; 4) Si observa y/o informan los vecinos mejoras recientes en dicho inmueble y si se efectuó alguna construcción en el mismo. En caso afirmativo, fecha en que se efectuaron las mismas; 5) Si alguien se encarga del cuidado, mantenimiento, cortado de césped, etc., de dicho inmueble, y desde hace cuanto tiempo aproximadamente.- MLA

Saludo a Ud. Atte..-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

236

L

PIDO AMPLIACION DE PLAZOS. NUEVO MANDAMIENTO.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN.-

AUTOS: "BUSNELLI VIRGINIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXPTE. N° 265/08.-

CUADERNO DE PRUEBAS N° 3 ACTOR.-INSPECCION OCULAR

MARIA ELDA LARRY, en el carácter acreditado en autos, a V.S. con debido respeto digo:

I.- Que conforme surge de las constancias de autos, el mandamiento de Inspección Ocular se confeccionó con muy poca antelación a la fecha fijada para realizarse la misma, motivo por el cual en la Oficina de Oficiales Notificadores nos informaron que no podría diligenciarse pues debe ir con al menos 48 hs. de antelación (y debido al feriado por carnaval) no era posible su diligenciamiento en término.

II.- Atento a lo informado por Oficiales de Justicia, y al próximo vencimiento del plazo probatorio, **SOLICITO SE AMPLIE EL MISMO Y SE CONFECCIONE NUEVO MANDAMIENTO DE INSPECCION OCULAR** de conformidad por lo requerido por dicho cuerpo de oficiales.

JUSTICIA.-


DRA. MARIA ELBA LARRY
ABOGADO
MP 5320 CAT-L K Fº 815
MP 582 CAS M.FED TOR Fº 229

MI, 05 MAR 2014 09:43

JUZ. CIV. Y COM. II

Adjunto (5) copia para traslado.-

DR. PAULO F. RODRIGUEZ
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. y Com. II, Hon.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3) EXPTE:
265/08-A3

CONCEPCION, 18 de marzo de 2014.-

Atento lo solicitado: Librese nuevo mandamiento a tenor del 163, fijando fecha para que se realice la medida el día 31/04/2014 a hora 9.00.-

Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 07/04/2014 (Art. 310 Procesal).- GEG


MARIA TERESA IGLESAS DE MOLINA
J U E Z
JUZGADO COBRO Y APREMIO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 21/MAR 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)


PAULO F. DOMINGO URRUTU
SECRETARIO JUDICIAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Copy

Re-submitted

62

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00SVRLCLOR

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 1 de abril de 2014.-

MANDAMIENTO N°: 288.-

AL SR. OFICIAL DE JUSTICIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

S _____ / _____ D

JUICIO:BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3) - EXPTE.
N°: 265/08-A3.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente Mandamiento a los efectos de que se sirva dar cumplimiento con lo ordenado mediante proveído recaído en autos; cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "CONCEPCION, 21 de febrero de 2014.- Ampliando decreto que antecede: **Fíjese fecha para el día 31/04/2014 a horas 9.00** a los efectos que el Sr. Oficial de Justicia realice la medida ordenada en punto II) de decreto que antecede".- FDO. **DRA. IVANA JACQUELINE MOCKUS – JUEZ P/T**". "CONCEPCION, 5 de febrero de 2014.- Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 07/03/2014 (Art. 310 Procesal).- II.- Librese nuevo mandamiento conforme acordada citada por el Oficial de Justicia en oficio n° 1885. FDO. **DRA. MARIA IVONNE HEREDIA – JUEZ P/T**" "CONCEPCION, 3 de diciembre de 2013.- Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INSPECCIÓN OCULAR: Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia de este Centro Judicial a los efectos de que el día 16/12/2013 a horas 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda a efectuar una Inspección Ocular conforme lo solicita.- Fdo: **DR. GUILLERMO ALFONSO ROBLEDO** - Juez P/T" Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en calle Catamarca entre los N° municipales 153 y 179 de la ciudad de Concepción, en el cual deberá constatar la siguiente información: 1) Persona/s que revisten el carácter de propietario de dicho inmueble; 2) Quienes se comportan como poseedores a título de dueño hace mas de 20 años; 3) Características físicas del inmueble; 4) Si observa y/o informan los vecinos mejoras recientes en dicho inmueble y si se efectuó alguna construcción en el mismo. En caso afirmativo, fecha en que se efectuaron las mismas; 5) Si alguien se encarga del cuidado, mantenimiento, cortado de cespéd, etc., de dicho inmueble, y desde hace cuanto tiempo aproximadamente.- M.L.A

Saludo a Ud. Atte..-

DR. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 112. N° 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

239

PIDO AMPLIACION DE PLAZOS. SE FIJE NUEVA FECHA. SE LIBRE NUEVO MANDAMIENTO.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN.-

AUTOS: "BUSNELLI VIRGINIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXPTE. N° 265/08.-

CUADERNO DE PRUEBAS N° 3 ACTOR.-INSPECCION OCULAR

MARIA ELDA LARRY, en el carácter acreditado en autos, a V.S. con debido respeto digo:

I.- Que conforme surge de las constancias de autos, se fijó fecha para la realización de la medida en día 31-04-14, fecha en que la suscripta (apoderada de la parte actora) me encontraba de licencia por maternidad.

II.- Atento a lo expuesto, y al próximo vencimiento del plazo probatorio (7-4-14), **SOLICITO SE AMPLIE EL MISMO Y SE CONFECCIONE NUEVO MANDAMIENTO DE INSPECCION OCULAR** de conformidad por lo requerido por dicho cuerpo de oficiales.

JUSTICIA.-

DRA. MARIA ELDA LARRY
ABOGADO
MP 5320 CAT-L K F° 815
MP 502 CAS M.FED T98 F°223

ML 09 APR 2014 03:17

JUZ. CIV. COM. IIª NOM.

Dr. PAUL FREDERICO URIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Gen. IIª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3) EXPTE:
265/08-A3

CONCEPCION, 22 de abril de 2014.-

Atento lo solicitado: estése a lo proveído en primer párrafo de decreto que antecede, atento que la medida se encuentra fijada para el día 31 de abril y el mandamiento se encuentra a su disposición. Asimismo en el segundo párrafo de decreto que antecede se cometió un error de tipeo atento que la ampliación de plazo es para el día 07/05/2014.- GEG


Dr. Guillermo Alfonso Robledo
J U E Z
Juzgado de Concil. y Trámite Ita. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(POR TITULAR)

En fecha 25 ABR 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dr. PAULO FEDERICO GRISI
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ita. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

copy
1/2

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3) EXPTE:
265/08-A3

CONCEPCION, 5 de mayo de 2014.-

Atento que por error involuntario se fijo fecha para llevarse a cabo la medida para el día 31/04/2014 siendo que el mes de abril cuenta con 30 días: Librese nuevo mandamiento a tenor del 163, fijando fecha para que se realice la medida el día 21/05/2014 a hora 9.00.-

Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 30/05/2014 (Art. 310 Procesal) .- GEG

Dr. Guillermo Alfonso Robledo
J U E Z
Juzgado de Concil. y Trámite Ita. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(POR TITULAR)

En fecha 06 MAY 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

PAULO FERNANDO BARRIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado de Concil. y Trámite Ita. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Crop
Nonharvest

19

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR
(ACTOR N° 3) EXPTE N°: 265/08-A3

En 7 de mayo de 2014 remito los presentes autos a la Defensoría
Oficial de la II Nom. en 18 fojas.MDP


Dra. ISABEL N. CUL
D. DEFENSORIA OFICIAL
en la Civil, C. y Lab. de la II Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JU. 08 MAY 2014 10:52

JUZ. CIV. COM. II NOM.


Dr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3) EXPTE:
265/08-A3

CONCEPCION, 9 de mayo de 2014.-

Dése cumplimiento con lo ordenado en decreto que antecede.- GEG


Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 13 / 05 / 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


H. PAULO F. VILLALBA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

copy
random int.
48

2

3
2

5

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00JTBXXSSN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 14 de mayo de 2014.-

MANDAMIENTO N°: 873.-

AL SR. OFICIAL DE JUSTICIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

S _____ / _____ D

JUICIO:BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3) - EXPTE.
N°: 265/08-A3.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente Mandamiento a los efectos de que se sirva dar cumplimiento con lo ordenado mediante proveído recaído en autos; cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "CONCEPCION, 5 de mayo de 2014.- Atento que por error involuntario se fijo fecha para llevarse a cabo la medida para el día 31/04/2014 siendo que el mes de abril cuenta con 30 días: Librese nuevo mandamiento a tenor del 163, fijando fecha para que se realice la medida el día 21/05/2014 a hora 9.00.- Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 30/05/2014 (Art. 310 Procesal)".- **FDO. DR. GUILLERMO ALFONSO ROBLEDO – JUEZ P/T**".- "CONCEPCION, 21 de febrero de 2014.- Ampliando decreto que antecede: **Fijese fecha para el día 05/03/2014 a horas 9.00** a los efectos que el Sr. Oficial de Justicia realice la medida ordenada en punto II) de decreto que antecede".- **FDO. DRA. IVANA JACQUELINE MOCKUS – JUEZ P/T**". "CONCEPCION, 5 de febrero de 2014.- Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 07/03/2014 (Art. 310 Procesal).- II.- Librese nuevo mandamiento conforme acordada citada por el Oficial de Justicia en oficio n° 1885. **FDO. DRA. MARIA IVONNE HEREDIA – JUEZ P/T**". "CONCEPCION, 3 de diciembre de 2013.- Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INSPECCIÓN OCULAR: Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia de este Centro Judicial a los efectos de que el día 16/12/2013 a horas 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda a efectuar una Inspección Ocular conforme lo solicita.- Fdo: **DR. GUILLERMO ALFONSO ROBLEDO - Juez P/T**" Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en calle Catamarca entre los N° municipales 153 y 179 de la ciudad de Concepción, en el cual deberá constatar la siguiente información: 1) Persona/s que revisten el carácter de propietario de dicho inmueble; 2) Quienes se comportan como poseedores a título de dueño hace mas de 20 años; 3) Características físicas del inmueble; 4) Si observa y/o informan los vecinos mejoras recientes en dicho inmueble y si se efectuó alguna construcción en el mismo. En caso afirmativo, fecha en que se efectuaron las mismas; 5) Si alguien se encarga del cuidado, mantenimiento,

cortado de cesped, etc., de dicho inmueble, y desde hace cuanto tiempo
aproximadamente.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-


PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Jury, Civ. Com. Fam. Ha. Dom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 15/05/14 retiro un documento
873.





PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Jury, Civ. Com. Fam. Ha. Dom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

248



BANCO
NASIT
(4446)
I.V.A.

TASA DE JUROS

CAJERO: PALMERI
CAJA: 252
Nro de Documento

Importe cobrado
\$

Juicio
BUSNELL

Fuero:

Expte Nro

Código de

Nro. Cople

Este documento
se encuentra
en el
Cajero

THE
JAN 31 1914
FOR COAST

246



CAJERO: PALMIERI ENRIQUE ANTONIO
CAJA: 252 J. D. H. 15/05/14 H. 11:02:18
Nro de Control: 14770549

Importe cobrado: 14,000
\$ 14,000
* PUEDE VERSE EN EL CAJERO

Juicio:
BUSNELLI MARIA VICTORIA

Fuero:
Juz. Civil y Comercial de Econ. 2

Expte. Nro. 1570
Causa: 1570/14

Codigo de Fuero: 3
Nro. Cmpla.: 14770549

Este comprobante se encuentra debidamente cancelado por el Cajero.

RECEIVED MAY 21 1951

NOT CONCERNED

THE CHAIRMAN

247



BAN
NAS

060

16 MAY 2014

ORO

101 CONCEPCIÓN

252 CAJA 252

TASA DE

CAJEROS

CAJA: 252

Nro de

Importe

\$

JULIO

FUSION

Fuente

Exodite

Contigo

Nro. Cuent

Este comprobante

se genera

el Cajero

RECEIVED

FOR CONSTRUCTION

1-8

1

2

1

4

1